

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9509 *SIMON REALTY LUXEMBOURG, S.À R.L.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
SIMON PROPERTY ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Conforme a los artículos 43.1, 66.1 y 66.2 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el 17 de diciembre de 2018, la Junta General de Accionistas de la sociedad de nacionalidad española Simon Property España, Sociedad Anónima, decidió aprobar la fusión por absorción de Simon Property España, Sociedad Anónima, por parte de la sociedad de nacionalidad luxemburguesa Simon Realty Luxembourg, S.à r.l.; y todo ello de conformidad con el proyecto común de fusión transfronteriza suscrito por la totalidad de los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión en fecha 21 de noviembre de 2018.

Asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y, a los acreedores, el derecho a oponerse a la fusión en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME. Dichos derechos pueden ser ejercitados mediante comunicación escrita remitida a Simon Property España, Sociedad Anónima, a la Calle Pedro de la Vera 3, planta primera, 35003 Las Palmas de Gran Canaria. En dicha dirección se podrá obtener, sin gastos, información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de los mencionados derechos.

Por lo que respecta a los accionistas y acreedores de la sociedad luxemburguesa Simon Realty Luxembourg, S.à r.l., les asistirán, adicionalmente, los derechos que resulten de aplicación de conformidad con la legislación luxemburguesa, incluido, respecto de los acreedores, el derecho de oposición de acreedores.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Simon Property España, Sociedad Anónima, Álvaro Campanario Hernández.

ID: A180075236-1